



C. MODESTO ARCANGEL PECH UITZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN
PRESENTE

Con base al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017 y al Convenio para el Otorgamiento de Subsidios que celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por la otra el Gobierno del Estado de Campeche, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas en el renglón de Desarrollo Regional, para el Ejercicio Fiscal 2017, le comunico que esta Coordinación AUTORIZA recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE UNA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	SHCP-R23-PDR/2017 (Administrada)	\$799,590.75
FEDERAL	SHCP-R23-PDR-NA/2017 (No Administrada)	\$8,893.32
TOTAL:		\$808,484.07

(SON OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos en un plazo no mayor de 15 días a partir de la Aprobación del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL


LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ.- SECRETARÍA DE FINANZAS
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA.- SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
RAAA/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA





Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-SHCP-R23-PDR-30010H005-6098-1/2017

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 2 de Mayo de 2017

C. MODESTO ARCANGEL PECH UITZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-SHCP-R23-PDR-30010H005/2017 de fecha 18 de Abril del presente y con base al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017 y al Convenio para el Otorgamiento de Subsidios que celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por la otra el Gobierno del Estado de Campeche, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas en el renglón de Desarrollo Regional, para el Ejercicio Fiscal 2017, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): UNA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN
SubProyecto: PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE UNA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN

Table with 3 columns: TIPO, INVERSIÓN, IMPORTE. Rows include FEDERAL SHCP-R23-PDR/2017 (Administrada) for \$799,590.75 and FEDERAL SHCP-R23-PDR-NA/2017 (No Administrada) for \$8,893.32. Total: \$808,484.07

Total: (SON SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 75/100 M. N.)*

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 1028



AA670749C1D540E796A4019959F68E31

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ - SECRETARÍA DE FINANZAS
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
RAAA/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA

*EL IMPORTE CON LETRAS CORRESPONDE A LA SUMA DE LA INVERSIÓN ADMINISTRADA

Handwritten initials/signature

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Anexo Técnico de Aprobación

COPLADECAM

ORIGEN: COMIS - CCE-SHCP-R23-PDR / 2017 AUTORIZACIÓN: AYT-CGE-SHCP-R23-PDR-30010H005/2017 APROBACIÓN: APR-CGE-SHCP-R23-PDR-30010H005-6098-1/2017 FECHA DE APROBACIÓN: 02/05/2017 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: Participaciones y Transferencias a Municipios/HECELCHAKÁN

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
TRANSFERENCIA S	TRANSFERENCIAS PARA OBRAS Y/O ACCIONES MUNICIPALES	UNA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE UNA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN	808,484.07	0.00	1,785.00	01/06/2017	30/10/2017	100.00
MUNICIPIO	0065 - BLANCA FLOR	LOCALIDAD							

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Pavimentación con carpeta asfáltica de una calle del centro de la localidad de Blanca flor, Municipio de Hecelchakán

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

TIPO	FUENTE	IMPORTE	PROYECTO	IMPORTE	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	FUENTE VINCULADA	CLAVES PRESUPUESTALES	IMPORTE
FEDERAL	SHCP-R23-PDR-MA / 2017	\$799,590.75	Pavimentación con carpeta asfáltica de una calle del centro de la localidad de Blanca flor, Municipio de Hecelchakán	\$808,484.07		SHCP-R23-PDR / 2017	31111300147115A0430000156019560870H2548531	\$799,590.75
FEDERAL	SHCP-R23-PDR-MA / 2017	\$8,893.32	TOTAL DE PROYECTOS	\$808,484.07				\$799,590.75
	TOTAL:	\$808,484.07		\$808,484.07				TOTAL:



Id Solicitud SIACAM: 1008

A467995C1D54cE794a0e555f66E3

[Handwritten Signature]
LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

Esta entidad ejecutora asume plenamente, por su mano, los compromisos y responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, los obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contempladas en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprenden la planificación, ubicación y focalización geo-referenciada, metas programadas y alcanzadas, bienes financiados, licitación, adquisición, contratación, ejecución, control, supervisión e integración del expediente unitario respectivo, según corresponda, remisión de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-SHCP-R23-PDR-PF-30010H005-6098-2/2017

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 2 de Mayo de 2017

C. MODESTO ARCANGEL PECH UITZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-SHCP-R23-PDR-PF-30010H005/2017 de fecha 2 de Mayo del presente y con base al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017 y al Convenio para el Otorgamiento de Subsidios que celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por la otra el Gobierno del Estado de Campeche, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas en el renglón de Desarrollo Regional, para el Ejercicio Fiscal 2017, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): UNA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN
SubProyecto: PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE UNA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, PRODUCTOS FINANCIEROS(PRODUCTOS FINANCIEROS)

Table with 3 columns: TIPO, INVERSIÓN, IMPORTE. Row 1: FEDERAL, SHCP-R23-PDR-PF/2017 (Administrada), \$489.93. Row 2: TOTAL: \$489.93

Total: (SON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 1031



838246E244DB480EA4EB85286F709D72

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ - SECRETARÍA DE FINANZAS
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA... - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
RAAA/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA

Handwritten initials/signature

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Anexo Técnico de Aprobación

ORIGEN: CPROBMS - CGE-SHCP-R23-PDR-PF / 2017 AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-SHCP-R23-PDR-PF-30010H005/2017 APROBACIÓN: APR-CGE-SHCP-R23-PDR-PF-30010H005-6098-3/2017 FECHA DE APROBACIÓN: 02/05/2017 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: Participaciones y Transferencias a Municipios/HECELCHAKAN

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
TRANSFERENCIA 3	TRANSFERENCIAS PARA OBRAS Y/O ACCIONES MUNICIPALES	UNA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE UNA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN, PRODUCTOS FINANCIEROS (PRODUCTOS FINANCIEROS)	489.93	0.00	1,758.00	01/06/2017	30/10/2017	100.00
MUNICIPIO	HECELCHAKAN	LOCALIDAD							
01 - HECELCHAKAN	0065 - BLANCA FLOR								

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Pavimentación con carpeta asfáltica de una calle del centro de la Localidad de Blanca Flor, Municipio de Hechelchakan, productos financieros

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		CONCEPTOS A EJECUTAR	
TIPO	FUENTE	PROYECTO	IMPORTE
FEDERAL	SHCP-R23-PDR-PF / 2017	Pavimentación con carpeta asfáltica de una calle del centro de la Localidad de Blanca Flor, Municipio de Hechelchakan, productos financieros	\$489.93
	TOTAL:	TOTAL DE PROYECTOS	\$489.93
		CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
		31111300142115A043000U160019608740H25D8531	\$489.93
		FUENTE VINCULADA	IMPORTE
		SHCP-R23-PDR-PF / 2017	\$489.93
		TOTAL:	\$489.93



Identificación SHCPM: 4031

[Handwritten Signature]
LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

Esta entidad ejecutora asume plenamente, por su misma, las compromisos y responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, ubicación y localización geo-referenciada, metas programadas y alcanzadas, beneficiarios, ubicación, adjudicación, contratación, ejecución, control, supervisión e integración del expediente unitario respectivo, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.